

N.º 1.º Qui. la de S. M., con el escudo de plata que
 se le dio de embra por el tres lados de la pasam. Resol
 que dese ami Señora Do. Angela Maria de Bructa Pa
 trona dese Hospital, que es uno de los acreedores en el
 concurso de acreedores & se hizo en el Consejo de hauein
 da Conra la venia de S.º Juan Peraza, de donde
 se expedió dha provisi. y daga señor & este satisfic
 con el escudo de plata, de cui. S.º Juan Peraza a S. M. esta p.
 La. de administras. ; y hauea dilata do tant
 lo tiempo en cumplir con esta deuda atenc. de Responder
 a la de S. M., ando por Causa de hauea estado
 fuera de casa muchos dias haze, y haaga lo ha
 con muchos de los deveses y famones en que se
 a S. M. a quien más señor & muchos años. R.º

William D. Lloyd &

William D. Joseph &
Lanala B. a Pm 9 October 20 21688

Mr. B. =

B. L. M. & P^rsum Sea.

Joseph de Guzman y Linares

P. Dr. Juan de Laguna



Carta de pago

En favor de ospital otorgado por
Joseph de aguirre en pro de la
g. de la ^{en} justificación de la P. de la
P. de la ^{en} P. de la depon
dencia de P. garcia de bergara

Encomendado

Encomendado

Encomendado
Encomendado
Encomendado